Dos maravedis que se pagaren de
la cosecha. Por el dos de vino cobrel
Cando que se puesto el tercio de
Podremos tomar los Vecinos
la cosecha abido y el que se sacare de
la cosecha pague el conocido de la
dicha alcabala atendiendo a los
que pagaren y modo y aquellos Vecinos
conocimiento de ella tan poca
a segundar de los Labradores
se pagaren de hacienda cada
campo de ser abete mil
Rs que se puesto de ellos con
Ume a los pescados Criados y cobra
de dos a tres ~~[illegible]~~
siete a dos mil Rs para que
Vien se considera que las Cos
idades serian necesarias y aun
no bastaran por ser el Marquesado
Andreatas atendido que tiene
Cestricuyto Mas de ser tan pequeño
que en los dos partes no cabe la
gente necesaria quanta de ser forzoso
que los Vecinos de tan pequeño sitio
Dion y los que se Pudiere de los
Heniendo en ser hacendados ayuden
Contribuyan para el dicho
Sobre que juntamente se publica
acontecer de ello muy que los que
Asi tubieren hacienda en los
Heuniosse de seguir de pagar la
Contribucion Porque mas los
Interesados y Para los Rs se
Siguen el mismo se le de la comunidad
al Justicia y Rs a atendiendo
y